

Un logro colectivo más: Se definieron concursos de ascenso

✘ Tras una nueva reunión paritaria, este miércoles 15 de octubre se definieron en el Ministerio de Trabajo de la Provincia las convocatorias a concursos de ascenso, largamente esperados por los trabajadores de la educación. En tal sentido se firmaron las actas paritarias correspondientes a los siguientes Concursos de Ascenso por Antecedentes y Oposición que tendrán *inscripción en la segunda quincena de noviembre*:

1. Director de Nivel Inicial, Nivel Primario, Jornada Completa, Modalidad Especial y Talleres de Educación Manual.
2. Director y Responsable Zonal por tipo de establecimiento en Centros de Educación Física, en Centros de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (CAEBA), en Escuelas Primaria para Adultos (Nocturnas) y en Escuelas en Contexto de Encierro, en Escuelas de la Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria, en Escuelas Interculturales Bilingües y en Centros de Estimulación Temprana.
3. Cargos no directivos del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA) y cargos de Regente, Subregente y Jefes General de Enseñanza Práctica.

Desde AMSAFE debemos destacar la importancia de este nuevo logro del conjunto de los trabajadores de la educación de esta provincia ya que por un lado, en el caso de la primera de las convocatorias, debieron transcurrir más de diez años para volver a concretar este proceso. Por su parte, las compañeras y los compañeros aspirantes a concursar en el marco de las otras dos convocatorias, jamás tuvieron la posibilidad de titularizar estos cargos por lo que históricamente se desempeñaron bajo la situación de revista de interinos.

Además, estamos convencidos de que este paso que damos significará iniciar un proceso de regularidad que como ya sucede con traslados, suplencias y titularizaciones, posibilitará sin dudas mejorar las condiciones de nuestro trabajo en la escuela pública

DUELO EN AMSAFE

INFORMAMOS QUE DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA STELLA MALDONADO, EL DÍA MARTES 14 DE OCTUBRE NUESTRO SINDICATO (SEDE PROVINCIAL) PERMANECERÁ CERRADO POR DUELO

Inmenso dolor por el fallecimiento de nuestra compañera Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA.

✘ La Junta Ejecutiva de CTERA y la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE comunicamos con inmensa tristeza el fallecimiento de nuestra compañera Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA, producido en el día de hoy por la mañana. Stella Maldonado fue una militante política, social y sindical de un compromiso enorme por la justicia social y la educación pública.

Stella Maldonado estudió como Maestra Normal Nacional en el colegio Inmaculada Concepción de La Plata; se desempeñó como asistente social y maestra en la Provincia de Buenos Aires. En los 70 fue maestra de adultos en el programa DINEA.

Del 2000 al 2006 se desempeñó como Secretaria de Derechos Humanos de SUTEBA y

Secretaria de Educación de CTERA del 2004 al 2007.

Actualmente Stella Maldonado se desempeñaba como Secretaria General de CTERA y Secretaria de Formación de la CTA Nacional.

También formaba parte del Consejo Ejecutivo de la Internacional de la Educación.

Se destacó asimismo como militante de los derechos humanos, fue miembro del CELS y orgullosa acompañó la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y de la agrupación HIJOS.

Stella Maldonado le otorgó siempre un papel preponderante a la juventud y su inserción en la vida política y sindical.

Su preocupación por los derechos humanos, la situación del país y de la educación pública hicieron de Stella Maldonado una militante incansable y una luchadora imprescindible para el movimiento obrero y para los docentes argentinos.

Con la partida de Stella queda un vacío enorme, no sólo por su compromiso y militancia, sino por la calidad humana de esta Compañera que infatigablemente nos enseñó, con amor y humildad, una nueva forma de militar.

Stella Maldonado será velada en la sede de CTERA, Chile 654, Capital,

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE

Concurso de Supervisores Inicial, Primario y Especial: Información importante

Están publicados en el Sub Portal de Educación los listados de aspirantes admitidos por Junta que están en condiciones de rendir el examen escrito el día 24 del corriente.

En tanto a los NO ADMITIDOS recibirán la notificación vía mail, en forma personal.

En caso de reclamos dirigirse a Junta de Escalafonamiento correspondiente, dentro de los diez días de la notificación (fecha del mail).

Fin a la disputa por la representación de la CTA

En el día de la fecha se formalizó, a través de un acta acuerdo que se firmó en el Ministerio de Trabajo, la escisión del sector que encabeza Pablo Micheli que a partir de ahora institucionaliza la conformación de una nueva Central Sindical.

✘ Esto pone fin a una larga controversia que desde hace cuatro años mantuvo en disputa la representación de la CTA. El acuerdo firmado reconoce la existencia de dos Centrales, en base a las siguientes condiciones:

La CTA de los Trabajadores que encabezan Hugo Yasky y Pedro Wasiejko mantendrá la inscripción gremial numero 2027 que data de su proceso fundacional.

La CTA que se denominará Autónoma, inicia a partir de ahora el expediente que le permitirá obtener su propia inscripción gremial. Con esto las autoridades de ambas Centrales se comprometen a poner fin a todo tipo de litigio judicial.